

NOTAS

DIPPER, Christof y ROSA, Mario (Eds.): **La società dei principi nell'Europa moderna (secoli XVI-XVII)**. Bolonia, Società editrice Il Mulino, 2005, 367 pags., ISBN: 88-15-10112-8.

Después de un largo tiempo en el que la Historia de la diplomacia y la política exterior fueron mal consideradas y tratadas con desprecio se ha producido en los últimos años un cierto resurgimiento de esta disciplina gracias a los trabajos de Lucien Bely. Como homenaje y como punto de partida, Cristof Dipper y Mario Rosa emplean el modelo elaborado por Bely para mostrar el mundo de la política exterior en la Edad Moderna desde una nueva y fecunda perspectiva, desde una comprensión inspirada en la antropología y que busca la explicación del pasado en sus propios términos. El libro que reseñamos recoge un conjunto de trabajos de historiadores europeos que han analizado distintos aspectos de la «sociedad internacional» anterior a Westfalia. El punto de partida es muy sencillo: Europa era un inmenso patrimonio parcelado en propiedades cuyos usufructuarios son los príncipes y sus propietarios las dinastías. Sobre este esquema se construye todo el entramado social y político altomoderno siendo el linaje el núcleo de todo, la verdadera

patria e identidad de los hombres y mujeres de aquel tiempo. El artículo introductorio de Lucien Bély («La società dei principi») es el pórtico por el que se introduce a un conjunto de trabajos heterogéneos dedicados a la formación de los principados de Brandeburgo y Küstrin (Frank Göse), el principado de Toscana (Elena Fasano Guarini), el ejército piemontés (Alessandro Barbero), los embajadores venecianos (Paolo Preto), los príncipes eclesiásticos alemanes (Peter Hersche), breviaros políticos (Diego Quaglioni), princesas y espacios femeninos en la construcción de la identidad dinástica (Katherine Walsh y Alessandra Contini), espiritualidad de las casas (Robert von Friedeburg) y mecenazgo ostentativo (Mathias Oberli). Como puede observarse un conjunto variopinto que a primera vista podría parecer un seminario de amigos reunidos para contar su tema y publicar unas actas. Pero no es así: el pórtico de Bély permite dirigirse a cada una de las estancias profundizando temáticas concretas que exploran y desarrollan sus propuestas. Como no dispo-

nemos de espacio para dar cuenta de todas las aportaciones me ocuparé de aquello que a mi juicio contrasta fuertemente con las metodologías que estamos acostumbrados a ver. Los trabajos encajan en el guión marcado por Bély que atiende los siguientes parámetros: 1) La sociedad «internacional» es una comunidad de iguales, de príncipes que negocian y se relacionan entre ellos; 2) La monarquía constituye el único régimen político sostenible. 3) La nación no existe en el ámbito político, sólo la dinastía y la confesión como elementos que concitan lealtad e identidad. 4) Los conflictos sólo se comprenden en la dimensión de las disputas en el seno de este grupo, matrimonios, sucesiones, disputas por la propiedad de patrimonio.

La conclusión a la que podemos llegar tras la lectura de estos trabajos es que no hay otro sistema internacional fuera de la comunidad de los príncipes. Podría objetarse que las repúblicas no encajan en este esquema, pero además de excepciones, las repúblicas no son

gobiernos democráticos, sino principados colectivos como ocurre con Venecia, Génova o Lucca o casi monarquías si se atiende al papel de la Casa de Orange en las Provincias Unidas. La lealtad e identidad de los individuos se hallaba vinculada a una consideración personal de servicio y sujeción a un linaje y de éste (recuérdese *cuius regio eius religio*) a una confesión. La religión era el único obstáculo que impedía a las casas soberanas una libertad absoluta para enlazarse, los intentos de unir familias principescas de diferente confesión rara vez fructificaron, no así las de diversas naciones, por muy diferentes que fueran su lengua y geografía. Era posible agregar naciones y estados de diversa índole bajo una dinastía, por el contrario no había posibilidad alguna de unir comunidades con diversos credos. Se trata en definitiva de un libro muy sugerente, lleno de propuestas y de gran interés para quienes estudiamos el complejo mundo de la diplomacia, las relaciones exteriores y la rivalidad entre las potencias de la Edad Moderna.

Manuel Rivero Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid

MAREK, Pavel (ed.): *Svědectví o ztrátě starého světa. Manželská korespondence Zdeňka Vojtěcha Popela z Lobkovic a Polyxeny Lobkovicové z Pernštejna*. České Budějovice, Historický ústav Jihočeské university, Documenta res gestas Bohemicae saeculorum XVI-XVIII. illustrantia, 2005, 713 págs., ISBN: 80-7040-804-9.

Puede parecer sorprendente reseñar en las páginas de una revista española de historia un libro con título checo. En realidad no hay en este caso, sin embargo, ninguna razón para la sorpresa. El joven investigador checo Pavel Marek

publicó en «Testimonio sobre el fin del viejo mundo» la correspondencia de los esposos Sdenco Adalberto Popel de Lobkowitz y Polisen de Pernestán, dos personas que pertenecieron, en los fines del siglo XVI y las primeras tres décadas del

siglo XVII, a los representantes más importantes de los contactos entre Europa Central y España. Casi cada persona del mundo hispánico de hoy conoce al famoso Niño Jesús de Praga, y fue precisamente la madre de Polisena de Pernestán, María Manrique de Lara, esposa del aristócrata checo Vratislao de Pernestán, quien llevó la pequeña estatua de Jesús a Praga regalándola después a su hija. Polisena entregó este regalo a los frailes de la Orden de los Carmelitas en la Parte Pequeña de Praga donde, ya desde hace casi cuatro siglos, atrae no solamente la atención de los historiadores del arte sino también del público en general. Es, sin ninguna duda, el símbolo más conocido de los contactos entre la sociedad checa y la española.

Es un gran mérito de Pavel Marek haber descifrado las cartas de Polisena poniéndolas, de tal manera, en manos de los especialistas en las relaciones checo-españolas y de la historia de la primera mitad del siglo XVII. Utilicé la palabra «descifrado» conscientemente. Los especialistas conocen las cartas de los esposos de Lobkowitz desde hace largo tiempo —forman parte del archivo familiar de los Lobkowitz de Roudnice— pero con excepción de muy pocas partes de esta correspondencia, consistente en más de 170 cartas, no habían sido capaces de leer los textos de Polisena. La letra difícilmente legible de Polisena representaba solamente una parte del problema. En la correspondencia, sumamente privada, los esposos utilizaron para algunas personas nombres inventados por ellos para el caso de que la carta cayera en manos ajenas. Estos nombres ficticios los conocieron, probablemente, sólo los esposos; ni siquiera los utilizó en su correspondencia —también en español— el único

hijo de la pareja, lo que impidió el aprovechamiento de esta fuente por los historiadores checos. Las palabras Copilla, Príncipe enfermo, Piedra, Rodomonte o Afeitada, por no hablar de Gallina cocida, representaron un obstáculo casi insuperable hasta para Josef Polišíenský, renombrado especialista en la problemática de la sociedad centroeuropea que utilizó en sus clases precisamente la cartas de Polisena como ejemplo de textos que no sirven para nada al historiador serio. Otro problema lo representó el hecho de que gran parte de las cartas de Polisena no tiene fecha. Pavel Marek, comparando las cartas con otros materiales de la época descifró, sin embargo, casi todo, y los historiadores pueden utilizar la edición de las cartas en la lengua original, es decir en español, y su traducción al checo, no solamente para la investigación sobre la familia de Lobkowitz sino también para el contexto más amplio de la sociedad de Bohemia, la vida en la corte de los emperadores Habsburgo de la casa austríaca entre los años 1618 y 1627, etc.

Polisena vivió en ese tiempo sobre todo en el palacio de la familia en Praga, y su marido acompañó a la corte como Gran Canciller de Bohemia. A pesar de que las cartas no tienen tanta importancia para el estudio de las relaciones entre España y Bohemia como la correspondencia de las hermanas de Polisena que vivieron en España, sobre todo Juana de Aragón, duquesa de Villahermosa, no faltan en las cartas de Sdenco Adalberto y de Polisena muchas notas que desvelan el contacto íntimo de la familia con el mundo hispano. Sdenco menciona frecuentemente sus contactos con el embajador de los reyes españoles en la corte de sus primos austriacos, Polisena escribe no

solamente sobre los trajes españoles que llevaban los miembros de la aristocracia checa sino también sobre el interés de Ferrante Gonzaga di Guastalla de casar a su hija Artemisia con el joven Lobkowitz, mencionando textualmente su relación con España (véase la carta de Polisená del 26 de agosto de 1628 en la obra reseñada, p. 504).

La edición de la correspondencia, acompañada de información sobre los autores de las cartas (con un resumen en español), representa un aporte importante para el estudio de las relaciones entre Europa central y España en

las primeras décadas del siglo XVII. Esta obra ejemplar es también un testimonio del creciente interés de los jóvenes investigadores checos por la problemática de la presencia de la cultura española en los países checos. Sabemos que actualmente una joven investigadora española prepara la correspondencia familiar de otra familia checo-española del mismo periodo, la familia de Dietrichstein, lo que promete una comparación interesante entre los frutos del trabajo de la nueva generación de especialistas en las relaciones de ambas partes de Europa.

Josef Opatrný

Universidad Carolina de Praga

MÉTAYER, Christine: **Au tombeau des secrets. Les écrivains publics du Paris populaire. Cimetière des Saints-Innocents. XVI^e-XVIII^e siècle.** París, Albin Michel, 2000, 456 págs., ISBN: 2-226-11533-1.

En 1780 el Parlamento de París dictó la supresión del cementerio de los Santos Inocentes. Corrían nuevos tiempos y las normas de higiene y salubridad no permitían ya que el centro de la capital gala albergara un camposanto de preocupantes dimensiones, como venía haciendo desde la Edad Media. Sucedió, sin embargo, que los alrededores de este emplazamiento se habían convertido en un hito dentro de la sociedad de la época, donde lo sacro y lo mundano se daban cita, ya que allí mismo se erigían populares tenderetes ocupados por comerciantes, vendedores de estampas y gentes dedicadas a intercambios irregulares de todo tipo. Conformaba este colectivo un microcosmos

particular que nos recuerda en buena medida a aquella «Corte de los Milagros» que sacó a la luz un gran conocedor de la pobreza parisina, el historiador B. Geremek, y que podría ser asimilado, por otra parte, a los *puntos de rotación* de los que hablaba G. Simmel, desde el campo de la sociología, es decir, espacios concretos de las ciudades a los que la comunidad, mediante las relaciones trabadas en su seno, confería un significado simbólico.

Pues bien, así de atractivo es el objeto de estudio que Christine Métayer se propone abordar en un libro, cuya resonancia en España ha sido aún tenue. Avalada por el premio *John Bullen* que otorga la Sociedad Histórica de Canadá,

esta profesora de la Universidad de Sherbrooke presenta un análisis prosopográfico de los *écrivains des charniers* (*escribanos de los osarios*), importante grupo que habitaba en los aledaños del cementerio anteriormente presentado. La idea central que sostiene su trabajo consiste en entender la labor de estos profesionales de la escritura como vía de comunicación entre la esfera oficial y la popular, además de generar un conjunto de lazos humanos que redundaban en la creación de identidades y en el reforzamiento de fórmulas de integración comunitaria. La acción de escribir —afirma la autora— constituye una actividad de carácter social, dando lugar tal práctica a una transacción que era a la vez medio y apoyo, tanto para las relaciones entre el escribano y su clientela, como para la representación del escribano dentro del universo donde hallaba un uso a su pluma (pág. 13). Por tanto, no cabe duda de que esta publicación será un acicate que pueda llegar a promover investigaciones del mismo género para el ámbito español, algo que parece plausible, si bien difícil de ejecutar.

En cualquier caso, la riqueza de perspectivas con la que cuenta la obra que estamos comentando no se agota en el terreno que acaba de ser delimitado, pues en su elaboración se participa de otras corrientes, a saber, la historia de la escritura, de la sociabilidad, de la pobreza y de la conflictividad. Tal confluencia de enfoques ha hecho que las teorías de autores pertenecientes a especialidades dispares (R. Chartier, J. Boulton o D. Garrioch, por citar algunos) hayan tenido que ser utilizadas para dar coherencia a unas fuentes, sobre todo de tipo judicial, que brindaban un jugoso

retrato del singular enclave parisino a que aludíamos.

Así, el escribano se revelaba como un personaje dotado de poder, puesto que poseía la llave que permitía a los integrantes de los medios populares ponerse en contacto con las instancias oficiales y revestir su voluntad, expresada sobre el papel, de un valor legal. Es por ello que el grupo en cuestión veía reconocido un estatus dentro del vecindario, pero siempre supeditado a otros niveles que ocupaban maestros y burócratas de mayor prestigio. Precisamente, la comparación con estos colectivos es la herramienta metodológica que permite a la autora dibujar las identidades compartidas por los «escribanos de los osarios», mas para ello recurre también al examen de las redes familiares y profesionales tejidas por estos protagonistas anónimos de la ciudad del Sena. El marco conceptual de las redes y los círculos de sociabilidad, que inauguró en buena medida el ya citado G. Simmel, proporciona un apoyo óptimo para enfrentarse a las muchas dudas existentes en torno a la vida cotidiana del Antiguo Régimen.

En realidad, los escribanos no estaban tan alejados de su clientela, pues las listas de acusados en los tribunales por prácticas fraudulentas en lo concerniente a la redacción de escrituras registraba a numerosos poseedores de la fe pública. Los pleitos se erigen en la principal fuente informativa del libro que nos traemos entre manos y de ellos se desprende que el anonimato garantizado en aquellas barracas donde se prestaban servicios notariales, cual «tumbas de secretos», invitaba a los delincuentes a demandar la colaboración de sus propietarios. Las autoridades eclesiásticas perseguían con denuedo tales confabulaciones, insistien-

do en cómo el quehacer diario de los escribanos y sus pautas de comportamiento repercutían en el aumento de la violencia, a la par que desestabilizaban el precario orden social. He aquí otro de los argumentos que baraja Métayer al adentrarse en este sórdido ambiente. Opina que los episodios conflictivos, lejos de darse con profusión entre los desarraigados, servían para reafirmar la pertenencia del individuo a un grupo, al igual que para defender los rasgos característicos del mismo.

Como ha podido comprobarse, el texto editado por Albin Michel reúne de manera magistral los puntos clave que la historia social ha estado planteando en los últimos años. A través de la presentación de varios procesos judiciales, cuyo relato a veces ocupa demasiadas páginas, logra la autora resolver en parte el eterno interrogante que pesa sobre las ciencias sociales: ¿dónde se sitúa el límite que pone fin a la solidaridad y da paso al conflicto? Dentro de la azarosa vida de los

escribanos de los osarios eran dos facetas mutuamente complementarias del día a día que no pueden deslindarse, si es que se quiere comprender cómo estos individuos forjaban sus identidades. No obstante, el lector de esta obra gustaría de una profundización mayor en esas «normas informales» que se apuntan en el capítulo cuarto, pero cuya fisonomía no llega a vislumbrarse con claridad. Constituían tales reglas los verdaderos pilares de la sociabilidad popular en cualquier ciudad preindustrial, pero también actual, por lo que han supuesto el desvelo de sociólogos clásicos, como A. L. Epstein, al enfangarse en detallados estudios sobre redes.

En definitiva, libros con la originalidad de que en este se ha hecho gala y atinados temas tan bien abordados como es el de un cementerio y las formas de vida organizadas a su alrededor alientan la investigación de cuestiones sociales difíciles de asir, pero no por ello desprovistas de una importancia capital para conocer nuestro pasado.

Miguel Ángel García Sánchez
Instituto de Historia, CSIC

PIZARRO LLORENTE, Henar: Un gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Departamento de Publicaciones, 2004, 620 págs., ISBN: 84-8468-147-5.

Dentro de la renovación historiográfica que hace unos años se produjo en torno a la historia política española en el período moderno, renovación —como bien es sabido— impulsada, entre otros, desde el equipo del profesor Martínez Millán, merece ser saludada la aparición de esta ambiciosa, documen-

tada y muy necesaria biografía. Su autora, la doctora Henar Pizarro, formada en el citado equipo y actualmente directora de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas, ha sabido escoger como personaje para investigar a una de las (hasta ahora) menos conocidas figuras de la Corte de Felipe II: el cardenal

Gaspar de Quiroga. Este prelado protagonizó una larga vida al servicio de la Casa de Austria, culminada con la presidencia del Consejo de Castilla y el arzobispado de Toledo, sin embargo, nuestra visión sobre su periplo político se ha realizado siempre a través del tamiz de otros personajes, como Felipe II y Antonio Pérez, lo que dificultaba la comprensión acerca de sus propias ideas y proyectos. Quizá por esto, en el propio título escogido por Pizarro, el «canoso y viejo inquisidor general» —en gráfica descripción de Henry Kamen (*Felipe de España*, pág. 137)— se transforma en «un gran patrón en la corte».

Su semblanza se traza sobre una extensa y concienzuda selección de fuentes, documentación que, sin embargo, ha sido analizada para ofrecer una narración ágil y meditada de los hechos. La biografía del cardenal Quiroga es a su vez la historia de la política en España desde 1546, cuando apoyó el estatuto toledano de limpieza de sangre (tan polémico), hasta 1594, cuando la Junta de Noche preludiaba el final del reinado de Felipe II. Y a pesar de tan largo periplo político, los sucesos, los cambios de patrones cortesanos, los viajes y los conflictos bélicos e institucionales que a Quiroga le tocó vivir aparecen espléndidamente engarzados, nítidos en sus causas, su desarrollo y sus consecuencias, sin que por ello la autora se pierda en el abuso de un lenguaje «científico», con etiquetas, modismos de *argot* que impidan la lectura a los no iniciados. Esta narración de su vida se estructura en tres grandes etapas, que, sin embargo, la autora no explicita de la manera que sería de desear. Los tres primeros capítulos los dedica a la formación eclesiástica de Quiroga, entre los años 1530 y 1555, años en los

que estuvo bajo la protección de dos prelados toledanos, Tavera y Martínez de Silíceo, quienes acudieron a sus servicios para cuestiones administrativas de sus Iglesias. No era esta mala escuela para quien pretendiera ascender a la esfera de la Corona. Y así lo aprovechó Quiroga para en 1555, en pleno proceso del traspaso del poder regio entre Carlos V y Felipe II, ser auditor del Sacro Tribunal de la Rota en Roma. Inició así una segunda etapa, política, al servicio de la Monarquía Hispánica, vinculado a la naciente facción ebolista. En 1559 se le comisionó para la importante visita del reino de Nápoles, a través de la que logró obtener una vía de contacto epistolar con el Rey, quien valoró de manera muy positiva su labor. A su regreso a España en 1564 Quiroga fue «reclutado» por un nuevo patrón, el obispo Diego de Espinosa, para ayudar en el proceso de reforma administrativa y religiosa que se ha convenido en denominar como «confesionalización». Esta segunda etapa (a la que Pizarro Llorente vincula de modo expreso el calificativo de «gran patrón») le llevaría a obtener su propio triunfo personal, cuando entre 1573 y 1579 obtuvo de manera sucesiva la presidencia del Consejo de la Inquisición, un asiento en el Consejo de Estado y, finalmente, el arzobispado de Toledo con el título cardenalicio. Fueron los años de su alianza cortesana con el secretario Antonio Pérez. La caída en desgracia de éste conllevó también la del cardenal Quiroga. Se inició así una tercera y última etapa en su periplo personal y político, en que, perdida la confianza de Felipe II, la influencia del cardenal se diluyó frente a la competente gestión del secretario Mateo Vázquez, y ante la sorpresa de sus contemporáneos por su

longevidad. En 1586, sin embargo, sería rehabilitado, nombrándosele presidente del Consejo de Italia, mas ni por su edad ni por el ascenso de otros políticos, como el marqués de Velada o el cardenal Alberto de Austria, llegó a recuperar la primacía que tuvo años atrás.

El rápido resumen que de su trayectoria cortesana acabamos de hacer da perfecta cuenta de las innumerables facetas que la autora de esta biografía ha tenido que recoger para ofrecer un retrato completo y coherente de la misma. Dos herramientas de investigación ha utilizado

con asiduidad: una ya ha sido citada (la recopilación casi exhaustiva de fuentes documentales y bibliográficas); la otra es metodológica o, si se prefiere, «de escuela»: el sistema de clientelas y de bandos cortesanos como motor de las relaciones políticas en siglo XVI, sin desdeñar el profundo jesuitismo del que hizo gala el prelado a lo largo de su vida.

Sin duda, publicaciones como la presente deben integrarse como referente constante para cuantos quieran conocer la realidad política y cultural de España en la época de Felipe II.

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (UCM)

LATASSA Y ORTÍN, Félix: **Biblioteca nueva de los escritores aragoneses, 1500-1599**. Edición a cargo de Genaro Lamarca Langa; cols. Sofía Argüís et al. Vol. I. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Ibercaja, 2005, 564 págs., ISBN: 84-8324-192-7.

LATASSA Y ORTÍN, Félix: **Biblioteca nueva de los escritores aragoneses, 1600-1640**. Edición a cargo de Genaro Lamarca Langa; cols. Sofía Argüís et al. Vol. II. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Ibercaja, 2005, 607 págs., ISBN: 84-8324-193-5.

Los dos libros publicados inician la serie de la *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses* del bibliógrafo aragonés Félix Latassa y Ortín. Como tuvimos ocasión de reseñar en otro trabajo, la edición, nuevamente, está a cargo de Genaro Lamarca y de un equipo de colaboradores —Sofía Argüís, María J. Gimeno, Gema González y Blanca Robles— bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y de Ibercaja, a través de su Obra Social y Cultural.

En esta ocasión, Lamarca, como editor literario de la obra, pone a nues-

tra disposición los dos primeros volúmenes de la *Biblioteca nueva* de Latassa, aparecida en Pamplona en la imprenta de Joaquín Domingo, en 1798, el primer volumen, y en 1799, el segundo, con los que se cubre cronológicamente casi siglo y medio (1500-1640) de la tradicionalmente conocida Edad Moderna para la relación de escritores aragoneses que nos ofrece.

La *Biblioteca nueva* publicada en Zaragoza está dedicada, con fecha de 10 de agosto de 1797, a don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, caballero de

la Real Orden Española de Carlos III, y que, entre otros cargos, sirvió como primer censor de la Real Sociedad Aragonesa por su acogida y protección de una obra que constituye uno de los últimos y más acabados trabajos del racionero aragonés. Tras concluir la edición de su *Biblioteca Antigua* (Zaragoza, 1796), Latassa inició la publicación de su *Biblioteca Nueva* (Zaragoza, 1798-1802), obras por las que ha sido considerado uno de los más importantes bibliógrafos aragoneses, junto a los Zurita, Baltasar o Leonardo de Argensola, Blasco de Lanuza o Ignacio de Asso, entre otros.

Sin embargo, y sin el ánimo de hacer presentismo, la metodología utilizada por Latassa ha sido objeto de distintas críticas. Es cierto que Latassa vivió una época en la que la Bibliografía no había alcanzado el desarrollo experimentado en el siglo XX, más aún, muchos bibliógrafos eran auténticos «conservadores» de los fondos antiguos, manuscritos e impresos. El minucioso trabajo de Latassa por traer a la memoria «las cosas de Aragón» nos ha permitido, fundamentalmente, recuperar las obras dispersas, perdidas o extraviadas de los escritores de Aragón, lo cual en sí mismo es ya un logro considerable.

Los dos primeros volúmenes recogen 1.107 artículos concluyendo en la figura de don Miguel Martel, sobrino de quien fuera cronista del reino, don Jerónimo Martel. En su estructura, Latassa sigue la misma secuencia: breve biografía, actividad intelectual, obras de autoría personal o en las que participó y, por último, una relación de autores que tratan de él o de su obra. La extensión dedicada por Latassa a los autores es realmente singular, con personajes a los que dedica unas pocas líneas, como sucede con el maestro

Francisco Martínez (vol. I. pág. 102) o con don Domingo Díez de Aux (vol. II, pág. 72), a los que se despacha con cuatro y dos líneas respectivamente, sin contar a los anónimos o a los que simplemente cita con el nombre de una población donde se localiza una publicación (p.ej. Cariñena, vol. II. pág. 74).

Latassa, busca, anota y reseña aquellos aspectos que le resultan más curiosos de los autores que analiza por lo que incurre en algunos desequilibrios y distorsiones. Destacan, sobremanera, las trece páginas dedicadas a Jerónimo Zurita o las ocho páginas referidas a Lupercio Leonardo de Argensola, siempre en la edición de Ibercaja. Sin embargo, no parece tan congruente dedicar casi seis páginas a la vida y obra de Pedro Manuel Ximénez de Urrea, incluyendo entre ellas diez poemas completos y un romance (vol. I. pp. 29-34). Algo similar sucede con el poeta zaragozano Valerio Fortunio de Ágreda (vol. II, pág. 86), en cuyo artículo se incluye una larga cita poética de otro autor a su obra. A Latassa le llaman la atención algunas obras singulares como los *Quatro Libros de la Naturaleza y Virtudes de las Plantas y animales* de fray Francisco Ximénez, religioso de la Orden de Predicadores, a la que dedica dos páginas, incluyendo la licencia del virrey, la dedicatoria y el prólogo al lector (vol. II. pp. 155-158).

Estos desequilibrios en el tratamiento de los escritores y la injustificada ausencia de otros autores, como señala Lamarca, no empañan la obra de conjunto de Félix Latassa. En esta ocasión, el editor literario nos ofrece una acertada descripción bibliográfica así como la relación de bibliotecas utilizadas por Latassa y las que permiten en la actualidad su consulta.

Los índices incorporados a la obra consisten en: un listado de artículos, un índice de autores, otro onomástico, de títulos, alfabético de materias, toponímico, alfabético de impresores y de impresores por ciudades. Con los índices no sólo se facilita el manejo de la obra presentada por Lamarca sino que ayudan al lector a completar toda la información relacionada con la *Biblioteca*.

Sin embargo, es con mucho la labor crítica y de interpretación de Lamarca la que nos permite reconocer el esfuerzo bibliográfico realizado. Gracias a su excelente sistema de referencias se han podido

localizar la mayor parte de las obras citadas, con mayor mérito en autores como el escritor darocense don Pedro Ciruelo (vol. I. pp. 141-144), el insigne Zurita (vol. I. pp. 284-289) o el religioso Gerónimo de Ripalda (vol. II. pp. 192-193).

No nos cabe duda de que el largo proceso de elaboración felizmente está dando sus resultados, como tendremos ocasión de valorar en los volúmenes que restan por aparecer. Iniciativas como ésta, basadas en el respeto a la obra original y en la investigación bibliográfica, merecen la aprobación del bibliófilo y del público lector en general.

Porfirio Sanz Camañes

Universidad de Castilla-La Mancha

GARCÍA ORO, José y PORTELA SILVA, María José: **Las reformas hospitalarias del Renacimiento en la Corona de Castilla. Del Gran Hospital de Santiago a los Hospitales Generales.** Liceo Franciscano. Año LVII, Enero-Diciembre de 2005, Santiago de Compostela, Ed. El Eco Franciscano, 815 págs., ISSN: 0211-4011.

En la transición de la Edad Media a la Moderna coexistieron en los reinos peninsulares dos modelos de hospital, el medieval y otro de signo moderno. El tradicional abundaba por todas partes. Era muy modesto, fruto de la iniciativa privada, administrado por una cofradía o un cabildo y escaso de rentas y medios. Acogía a pobres apacibles que recibían poco más que lumbre y techo donde pasar la noche. Había uno en cada pueblo y varios en cada ciudad, pero resultaban en particular y en su conjunto prácticamente inoperantes. Como alternativa, desde mediados del siglo XV se fue abriendo camino un nuevo tipo de hospital, el Hospital General, moderno, amplio, acogedor de enfermos pobres, levantan-

tado por iniciativa de las corporaciones municipales, obligadas a resolver el problema social y político del pauperismo local, y gracias también a la institución monárquica, responsable en último término de la beneficencia en las grandes ciudades vinculadas jurisdiccionalmente a la Corona. Durante el reinado de los Reyes Católicos y a lo largo del siglo XVI la monarquía fomentaría una política de concentración y reformas a fin de mejorar las prestaciones asistenciales de los hospitales. Este último es el contexto en el que se sitúan los contenidos del libro de J. García Oro y M. J. Portela Silva.

El eje vertebrador de la obra son, en efecto, las realizaciones hospitalarias promovidas desde la Monarquía en la Corona

de Castilla durante el Renacimiento (1475-1600). Realizaciones hospitalarias que tienen por denominador común su vinculación a la Corona y, a efectos prácticos, el haber conservado sus fondos documentales en el Archivo General de Simancas, de donde procede la mayoría de los textos históricos que forman el extenso apéndice de casi 500 páginas, de un total de 800 que componen el libro.

El estudio histórico que precede a la colección diplomática incluye una serie de seis capítulos, independientes entre sí. Empieza por el dedicado al gran hospital de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela, dentro del ambiente jacobeo que caracteriza a la ciudad del Apóstol. Le sigue otro sobre hospitales urbanos en ciudades de realengo como León, Toledo, Sevilla, Burgos o Valladolid. En tercer lugar se describe la actividad asistencial hospitalaria de ciertas ordenes religiosas (las de San Antón y las casas de San Lázaro) creadas en la Corona de Castilla con ese fin. Se incluye después un episodio de la historia del Hospital del Rey de Burgos, dedicado en especial a descifrar la vida de sus *misteriosos* freires, a la luz de las constituciones y ordenanzas dictadas por visitantes eclesiásticos enviados por la Corona entre finales del siglo XV y el siglo XVI. En quinto lugar se da cuenta de las reformas del sistema hospitalario en tiempos de Felipe II, ejemplificadas en los casos de unas cuantas villas y ciudades de tamaño medio donde fue posible satisfacer la demanda de reorganización y concentración hospitalaria (Becerril de Campos, Salamanca, Palencia, Medina del Campo), frente a otras grandes ciudades como Sevilla o Valladolid que se resistieron a los cambios. Por último, se inserta un capítulo aparte dedicado a Madrid. Desde su elevación a la categoría

de sede de la corte real, avanzado el siglo XVI, la ciudad se vio duramente afectada por una población numerosa de vagamundos y truanes, pordioseros, enfermos contagiosos, niños abandonados y expósitos, sucediéndose diversas iniciativas hospitalarias vinculadas a la Corte y a instituciones religiosas que culminaron con la creación de un gran hospital, un Hospital General (1582) o *Casa de la Misericordia*, más que centro sanitario, un asilo donde albergar y controlar a los mendigos y gentes de mal vivir.

En cada estudio de J. García Oro y M. J. Portela Silva prevalece el dato y la información puntual apoyada en una base documental exhaustiva y fiable; son libros de Visitas, libros de Contabilidad, Constituciones, Ordenanzas y Capítulos que establecen con todo detalle el funcionamiento interno de los centros hospitalarios más importantes del reino, vinculados de una u otra manera a la institución monárquica: perfil del acogido, capacidad asistencial, cuadros de asistentes, atenciones sanitarias, alimenticias y religiosas, etc. Al final lo que queda es la imagen conocida de un Hospital moderno que, bajo el empuje de la Corona y de las instituciones sociales urbanas y grupos de poder más dinámicos, procura romper con un pasado medieval definido por la atomización y dispersión de los centros, la precariedad de rentas, la mala gestión, el arcaísmo de las prácticas sanitarias, la sacralización de la limosna... dando mayor protagonismo a los laicos y haciendo más racional e individual la limosna y la asistencia sanitaria. Y junto a esa imagen, la impresión de que los cambios llegaron con una gran lentitud. Pesaba mucho la mentalidad aristocrática medieval que, lejos de reconocer

carácter de función pública laica y profesionalizada a la acción social, seguirán dejándola en manos de las instituciones eclesiásticas y de una caridad estamental, particular y dispersa. Así, hasta que lleguen las reformas de los ilustrados y los liberales de los siglos XVIII y XIX, con su propuestas de concentración de los recursos materiales, la reclusión y el trabajo de la población de pauperada.

Más allá de los datos, adecuadamente integrados, no hay en la obra sorpresas que registrar sobre lo que hace años aportaran para la Corona de Castilla estudios más generales como las de J. A. Maraval (1982), C. López Alonso (1986) o P. Carasa (1991). Si acaso la ausencia

de información procedente de archivos locales nos priva de conocer la actividad asistencial de otros centros ajenos a la Corona, todavía muy pujantes y, en algunos lugares, únicos, diluyéndose a la vez cualquier pretensión de análisis sobre el contexto social y urbano en el que desarrollaron su actividad. En este sentido, la obra es un punto de partida, una base sólida para el conocimiento del mundo de los marginados sociales y del tratamiento del problema por parte de los poderes establecidos, conocimiento previo e imprescindible ante cualquier discusión crítica que sirva para renovar el panorama historiográfico, que en este caso los autores rehuyen fomentar.

Luis Martínez García
Universidad de Burgos

HINDLE, Steve: *On the parish? The micro-politics of poor relief in rural England c. 1550-1750*. Oxford, Clarendon Press, 2004, 521 págs., ISBN: 0-19-927132-1.

Desde hace varias décadas Reino Unido goza de una excelente escuela de historiadores cuyos esfuerzos se han centrado en torno a la cuestión de la pobreza. El año 2005, además, fue testigo de un intenso movimiento social en Londres, liderado por la plataforma *Make Poverty History*, que tenía por objeto aprovechar la presidencia británica de la Unión Europea para reivindicar la erradicación de la pobreza en el Mundo. Se trata, por tanto, de un tema de actualidad que en nuestra disciplina se ha visto renovado gracias al último libro de Steve Hindle, reconocido profesor de la Universidad de

Warwick que inició su carrera profesional a principios de los años 90.

Existen varias corrientes dentro de la tradición británica. Tal vez la más antigua sea la formada por estudios detallados de la profusa legislación sobre la pobreza entre mediados del siglo XVI y principios del XIX (Beier 1983). Otros autores partieron de esta base para ahondar con mayor profundidad en las implicaciones sociales que trajeron consigo las nuevas leyes (Slack 1990). Asimismo hubo quienes cargaron las tintas sobre el control social implícito en la concesión semanal de pensiones (Hill 1964; Wrightson 1982), mientras que

otros insistieron en que las ayudas eran claramente insuficientes para asegurar la manutención de unas familias sometidas a los bandazos del ciclo vital (Smith 1984). Por otro lado, en la década de los 80 los interesados en historia social no pudieron quedar indiferentes ante la obra de J. Boulton (1986) sobre los pobres londinenses. Constituyó un trabajo pionero en una forma cuantitativa a la vez que micro-sociológica de abordar la cuestión. Más de aquel adjetivo que de este último participa S. King (2000) en sus detallados trabajos sobre el sistema inglés y sus diferencias regionales. Así pues, la obra que comentamos a continuación se inserta dentro de un variado contexto ante el que propone un detenido análisis del sistema diseñado por la *Poor Law* pero sin quedar reducido a las visiones que directamente se desprenden de los textos legales, a menudo desconectados de la realidad. Tal fue el principio que guió al autor ya en 2000 cuando sacó a la luz *The state and social change in early modern England, c. 1550-1640*.

En esta ocasión Hindle centra toda su atención en el mundo rural, el cual suele quedar ensombrecido ante la riqueza documental con la que cuentan las ciudades. La principal conclusión a la que llega es que estaban equivocados aquellos que entendían la parroquia como la clave del sistema asistencial, puesto que se trataba de un escalón más dentro de una jerarquía que se prolongaba por encima de ella. La llamada de atención no es baladí. Igualmente propone de manera discreta la sustitución del concepto de *economía de la improvisación* que postuló O. Hufton (1974) al fijarse en las capas pobres del París moderno, por la expresión *economía de recursos diversificados*, al subrayar cómo el mundo rural disponía de

bienes comunales y fórmulas de asistencia más dependientes de la estacionalidad de la producción agrícola que de la combinación de trabajos y fuentes de ingresos diversas (p. 49).

En concreto, el libro se divide en seis largos capítulos, de los cuales el primero explica precisamente los diversos recursos disponibles para las familias en dificultades económicas. Los tres capítulos siguientes tratan de las medidas puestas en práctica por las autoridades parroquiales para solucionar el problema en cuestión, así como del discurso que acompañaba sus actuaciones. Los dos últimos, los más interesantes a mi entender, abordan el problema de la exclusión (sólo se ayudaba al que podía demostrar una vinculación duradera con la comunidad) y de la negociación que se llevaba a cabo entre los distintos componentes del entramado institucional.

En efecto, se habían descuidado hasta ahora las tensiones entre la parroquia, que hacía su propia interpretación de la ley, y los tribunales de justicia, a los que acudían aquellos a quienes se había negado ayuda. De manera brillante trata el autor las por él denominadas *crisis de exclusión* acaecidas a lo largo del siglo XVII en los momentos en que de manera más radical se rechazaba al que no podía probar convincentemente su pertenencia a la parroquia.

La monografía que nos traemos entre manos tiene también una vocación global, en el sentido de que establece diferencias entre el siglo XVI y el siglo XVII. En los comienzos de la aplicación de la Ley se ponía especial cuidado en la clasificación de los distintos tipos de pobres. Asimismo los niveles de pensiones semanales eran bastante bajos. Con el paso del tiempo, sin embargo, los

discursos oficiales tendieron a homogeneizar a los depauperados, a la vez que las ayudas se incrementaron, lo cual fue acompañado de una mayor presión fiscal en el campo comunitario (impuestos de pobres) y de las consecuentes protestas al respecto. El lector puede deducir que parte del cambio se debe a esa interacción entre la parroquia y las autoridades judiciales, así como a la práctica continuada de unas normas que daban lugar a diversas interpretaciones. Respecto a los impuestos de pobres a que se ha hecho alusión, destaca la constatación de que su exigencia antes de 1650 parece menos frecuente de lo que hasta ahora se venía afirmando (p. 237). A este respecto, una de las varias definiciones de pobre que se encuentran a lo largo del libro está relacionada con la cuestión fiscal. El pobre era aquel incapaz de contribuir (p. 283) o, al menos, añadido yo, lo es a los ojos del historiador que ha de conformarse con la documentación oficial que ha llegado hasta sus manos. También es pobre quien tiene altas probabilidades de ser ayudado por la parroquia. De nuevo, se define el objeto de estudio a través de las limitaciones que imponen las fuentes.

No desatiende Hindle otras perspectivas más sutiles de la pobreza. Las redes informales de apoyo, sobre todo a edades avanzadas, al igual que la caridad, son tenidas en cuenta; sin embargo, son estos los aspectos sobre los que menos novedoso se muestra su libro. También en otras ocasiones se ha trata-

do el fracaso de la parroquia a la hora de poner a trabajar a los pobres, por lo que un repaso más somero del que se ofrece hubiera bastado. En pocas palabras, la principal crítica que se puede hacer al libro atañe al método. Es fruto del análisis minucioso de una impresionante cantidad de fuentes desperdigadas por los más variopintos archivos. Las ideas principales, aquí sintetizadas, se tratan ordenadamente y con claridad. Sin duda, el autor huyó de técnicas cuantitativas para tratar fuentes que ofrecían sobre todo datos cualitativos (aunque alguna tabla estadística más hubiera sido de ayuda). Ahora bien, interminables enumeraciones de ejemplos repetitivos, antes que reforzar una idea, dificultan la lectura y entorpecen la recepción de mensajes claros. A menudo hay que desechar evidencias que no aportan información nueva, a pesar de que hayan sido difíciles de hallar.

No obstante, en su conjunto se trata de una obra sumamente válida, que combina de forma adecuada los elementos institucionales y sociales del sistema de asistencia. Los modelos variaban según la realidad de cada parroquia y de sus parroquianos, de ahí que las generalidades sean difíciles. En cualquier caso, se ha convertido ya en un libro de referencia del cual ha de partir cualquier estudio micro que se emprenda en el futuro en torno a las comunidades rurales inglesas.

Miguel Ángel García Sánchez

Instituto de Historia, CSIC

MARTÍNEZ SHAW, Carlos y OLIVA MELGAR, José María (eds.): **El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)**. Madrid, Ed. Marcial Pons Historia, 2005, 374 págs., ISBN: 84-95379-98-8.

La mayoría de los autores de manuales de historia económica de la Europa moderna subrayan que la península ibérica, desde la Baja Edad Media hasta principios de la Edad Contemporánea, fue una importante encrucijada de comercio marítimo internacional. Además de los tradicionales intercambios con los nacientes estados del norte de Europa, en ella confluían el tráfico de los puertos del Mediterráneo, el de Asia y el de América, este último potenciado con el desarrollo de la Carrera de Indias. Los sesenta años que la corona portuguesa permaneció unida a España (1580-1640) dieron a todo este tráfico marítimo un impulso sin igual gracias a la creación de ese imperio dual dispersado por los cuatro continentes y conocido por los coetáneos como la Monarquía Católica. De Madrid a México, de Sevilla a Angola, Goa y Manila, los ibéricos, en célebre expresión de Serge Gruzinski, «mundializaron» la tierra con sus intercambios a todos los niveles, pero quizás sean los comerciales los más relevantes.

No puede negarse que desde el primer tercio del siglo XX hasta nuestros días el comercio de España con América durante los siglos XVI, XVII y XVIII se ha beneficiado notablemente de las investigaciones de los historiadores económico-sociales, tanto en cantidad como en calidad. El volumen y la estructura de su tráfico lo conocemos relativamente bien gracias a las aportaciones generales de C. H. Haring, Earl Jefferson Hamilton y Pierre y Huguette Chauvin. Desde una perspectiva más particular pero sin per-

der la globalidad como premisa metodológica de estudio, un activo sector de la historiografía andaluza (Antonio García Baquero, Antonio Miguel Bernal, Enriqueta Vila Vilar) y catalana (Josep Fontana, Josep María Delgado Ribas) ha estudiado el significado real de la política comercial con Indias e incluso ha desmentido el tópico que indicaba que Cataluña fue excluida de tales transacciones ultramarinas. Precisamente en este ámbito de estudio destaca la labor desempeñada por Carlos Martínez Shaw desde principios de la década de los setenta del pasado siglo XX. No sólo por lo que se refiere a sus propias aportaciones a tan importante temática, entre las que sobresalen un nutrido número de artículos y dos libros hoy considerados clásicos por los especialistas, *Cataluña en la carrera de Indias, 1680-1756* (Barcelona, 1981) y *La emigración española a América, 1492-1824* (Oviedo, 1993), sino a través de la formación de una abundante y compacta escuela de discípulos y colaboradores, todos ellos conocedores de la obra de Pierre Vilar y de las preocupaciones temáticas y metodológicas de la escuela de los *Annales*. El libro que vamos a comentar, publicado en la joven pero ya prestigiosa colección de Historia de la editorial Marcial Pons, confirma plenamente todo lo que hasta aquí se ha dicho, pues aglutina las investigaciones de diez historiadores vinculados a las universidades de Madrid, Huelva y Sevilla, y cuyo propósito futuro es reconstruir todo el comercio exterior hispano a lo largo de la Edad Moderna.

Desde las primeras páginas del libro, los autores asumen la definición del concepto de «sistema atlántico» debatido en un Congreso Internacional en Hamburgo en el verano de 1999, y que tuvo como destacados teorizadores a los profesores Horts Piestchmann y Pieter Emmer. Aunque el propósito de Martínez Shaw y sus colaboradores no es reabrir el debate sobre tan polémica cuestión, sí creen oportuno manifestar «la existencia de un sistema atlántico específicamente español (o hispánico) que durante más de tres siglos se fundamentó en una densa red de relaciones que fueron al mismo tiempo económicas, políticas y culturales». Solamente si partimos de esta premisa historiográfico-metodológica podremos comprender y entender la historia de España y la de sus territorios americanos, inexplicablemente separadas en los planes de enseñanza de nuestro país, pero estrechamente unidas a lo largo de los siglos modernos tanto desde el punto de vista de la llegada de remesas de oro y plata, como desde el de la emigración entre una y otra orilla.

Diez aportaciones, dos «reflexivas» a cargo de José María Oliva Melgar y Beatriz Cárceles de Gea, y ocho específicas rubricadas por Jesús Aguado de los Reyes, Ángel Alloza Aparicio, Juan Antonio Sánchez Belén, Isabel Lobato Franco, Marta García Garralón, Celia Parceró Torre, Marina Alfonso Mola, Carlos Martínez Shaw, Josep Fàbregas Roig y Rosario Márquez Macías, conforman el brillante libro que es *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*. Estos trabajos, presentados en una secuencia casi cronológica, analizan, entre otros muchos aspectos, la provisión de plazas para estudiar en el sevillano colegio de marinos de San Telmo, la inmigración de comerciantes españoles a Cuba en el

primer tercio del siglo XIX, el impacto de la política de libre comercio, etc. Todos ellos sin excepción proporcionan nuevas variables de estudio y análisis para insistir y profundizar en un futuro, pero, en nuestra opinión, despuntan por su notable peso específico los elaborados por Oliva Melgar, Cárceles de Gea, Aguado de los Reyes, Alloza Aparicio, Sánchez Belén, Martínez Shaw y Alfonso Mola.

Oliva Melgar, autor de *Cataluña y el comercio privilegiado con América* (Barcelona, 1987), señala que los problemas lingüísticos (la palabra *plata*, según Juan de Solórzano, designaba tanto al oro y la plata amonedados como al valor de las barras y tejos de metales preciosos, joyas, perlas, etc.) y el fraude fiscal (entendido como «necesario ahorro de costes») fueron los máximos responsables del abismo que todavía hoy separa a las cifras oficiales de mercancías importadas de las reales. Siguiendo muy de cerca la línea argumentativa de los trabajos publicados por John Te Paske, Herbert Klein y Michel Morineau a principios de las décadas de los ochenta del siglo XX (inexplicablemente no se citan los dedicados a esta misma materia por Carlo M. Cipolla), Oliva Melgar advierte que la llegada de plata a finales del siglo XVII superó considerablemente a la de los años finales del siglo XVI. Es cierto que los beneficiarios de este tráfico no fueron tanto los que proporcionaban las mercancías y los créditos, pero ello no es óbice para que sigamos insistiendo en la mala salud del comercio hispanoamericano de finales del siglo XVII.

Cárceles de Gea, por su parte, subraya que dentro de la corriente arbitrista del Siglo de Oro español (Juan Recio de León, José Pellicer de Osau, Juan Grau y Monfalcón, fray Juan de Castro, etc.) la

idea de riqueza estaba estrechamente ligada a los valores mundanos y materiales del comercio. La conquista de las Indias (a la que los teóricos de dicho pensamiento califican como «tesoro» o «preciosos imperios») y la explotación de sus mercancías (también denominada por tales escritores como «géneros nobles», «tesoros reales» o «géneros preciosos») se presenta «como justa y legítima por causa de necesidad», pues todo es conforme a la ley de Dios. Los Habsburgo españoles, al no excluir la riqueza del comercio, agruparon a sus súbditos alrededor de unos mismos intereses de mejora y crecimiento económico. Lo público y lo privado, como se insinúa en este trabajo, se difuminaba sin un orden aparente.

Aguado de los Reyes, buen conocedor de la historia sevillana del Barroco y de las riquezas que esconden sus relativamente bien catalogadas fuentes protocolarias, demuestra que los judíos portugueses que se instalaron en Sevilla a finales del siglo XVI y principios del XVII mantuvieron lucrativos negocios con Lisboa y Amberes. Un notable eje comercial vinculaba los territorios del norte y sur de Europa con América gracias al impulso económico de activas familias de mercaderes como los Núñez Pérez, los Báez, los Antúnez, los Jorge, los Payba, etc. Todos ellos efectuaron transacciones comerciales a todos los niveles, se incardinaron en torno al Consulado sevillano y negociaron casi a diario en un lugar conocido en la época como las «gradas», muy cercano a la catedral.

Alloza Aparicio y Sánchez Belén, indican, uno para el comercio francés en

España y Portugal, y otro para el holandés en la bahía de Cádiz, que ni la repesca de 1635 ni la prohibición de 1684 pudieron impedir la introducción de géneros extranjeros en las Indias y el norte y sur peninsular. Así y todo, Cádiz, a diferencia de Bilbao, fue incapaz de beneficiarse de las prohibiciones. Las crisis frumentarias y monetarias de la época afectaron muy seriamente a Cádiz, propiciando un crecimiento comercial sujeto a las oscilaciones coyunturales.

Martínez Shaw y Alfonso Mola, señalan, finalmente, el enorme valor que encierra para los historiadores de la economía marítima del siglo XVIII el estudio de la Matricula de Mar. A pesar de su origen (siglo XVII) y objetivo (militar), la Matricula de Mar constituye «un excelente testimonio (para sopesar) el estado de la economía marítima de las Indias» en el momento de las reformas navales borbónicas. Hubo importantes resistencias a su implantación en el siglo XVIII, no obstante, su extensión en los primeros años del siglo XIX es un incentivo para que volvamos a contar el total de efectivos marítimos españoles que había en esta geografía.

En definitiva, *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)* es un valioso trabajo de investigación colectivo, que renueva y abre perspectivas de conocimiento sobre la importante problemática del comercio exterior español con América en el largo proceso de crisis y recuperación de la economía española del Antiguo Régimen.

José Antonio Martínez Torres

Universidad Nacional de Educación a Distancia

JONES, Gareth Stedman: *An End To Poverty? A Historical Debate*. Londres, Profile Books, 2004, 278 págs., ISBN: 1 86197 729 8.

En julio de 2004 tuvo lugar la septuagésima tercera edición de la Conferencia Anglo-americana de Historiadores que cada año celebra el *Institute of Historical Research* (IHR) de la Universidad de Londres bajo el título de «*Wealth and Poverty*». Expertos de ambos lados del Atlántico se reunieron en la capital británica para debatir sobre riqueza y pobreza en la historia, aun sin descuidar en ningún momento los problemas actuales. Precisamente con el objetivo de entrelazar pasado y presente escribió G. S. Jones *An End To Poverty?*, cuya presentación tuvo lugar en el citado congreso.

Supone el último trabajo de un autor que cuenta ya con una amplia carrera centrada en el pensamiento político y, con notable detenimiento, en la cuestión de las clases bajas. Baste citar *Outcast London: A Study in the Relationship Between Classes in Victorian Society* (1971) o *Language of Classes: Studies in English Working Class History* (1983). La contribución que este profesor de ciencias políticas en Cambridge realiza ahora consiste en un análisis de la pobreza vista desde los textos escritos por intelectuales de los siglos XIX y XX. En pocas palabras, lo que se propone es demostrar cómo los cimientos de la asistencia social en el mundo contemporáneo fueron puestos en la década de 1790 con figuras como Paine o Condorcet. Por tanto, el presente libro arrojará luz sobre una época que ya en su momento estudió G. Himmelfarb (1983) y que ha sido recientemente revisada en el contexto académico hispano por V. Villares Reyes (2002).

El argumento central que defiende G. S. Jones es que en aquella época de

renovación en el pensamiento político a la que acabamos de aludir no se tenía todavía en mente el aplacar el movimiento obrero, sino el construir una nueva sociedad donde el tridente conocimiento-razón-libertad lograra terminar con el problema de la pobreza. Sin embargo, esta arriesgada apuesta no cosechó grandes éxitos a juzgar por las críticas posteriores. Para los neoconservadores, se trata de un apéndice de la filosofía que había inspirado las paternalistas leyes de pobres aprobadas en la Europa preindustrial; para los marxistas, ese tipo de literatura rezuma aires burgueses y, para los post-marxistas, falla en lo referente al conocimiento como herramienta de emancipación. Contra esta postergación de la producción intelectual de finales del Setecientos se rebela Jones, cargando las tintas sobre una faceta de esta época a menudo obviada: buena parte de las propuestas de cambio social iba acompañada de una reforma política en términos republicanos. Podría decirse, así pues, que el loable intento de construir una sociedad más justa en la que no quedara lugar para la pobreza acabó por transformarse en una doble amenaza. Por un lado, las monarquías europeas se veían puestas en entredicho, especialmente, la británica. Por otro lado, la Iglesia temía que desapareciera el que había sido uno de sus principales cometidos a lo largo de la historia, la asistencia a los necesitados. Es por ello que el trabajo de muchos teóricos posteriores al siglo XVIII se encargó de oscurecer esta época y de situar el origen de los cambios contemporáneos en la Revolución Industrial, de carácter económico,

más que en la Revolución Francesa, de inspiración política y republicana.

El discurso que aquí acaba de sintetizarse se desarrolla a lo largo de seis capítulos que analizan por orden cronológico el eco que tuvieron las ideas en torno a las que gira el libro. Sucesivamente se presta atención a la Revolución Francesa, a la reacción que ésta provocó en Gran Bretaña y en la propia Francia, así como al proceso de industrialización y al consecuente nacimiento del proletariado. Poco a poco se vislumbra cómo la democracia social hacía su aparición y cómo en ella la asistencia ocupaba un lugar central. De nuevo, no pueden entenderse tales avances si se continúa ignorando los verdaderos orígenes del modelo de Estado que vio la luz en la segunda mitad del siglo XX, y a evitar tal error dedica sus esfuerzos Jones.

Como fácilmente se comprueba, en la monografía que estamos comentando se efectúa un completo análisis en el que se conjugan la historia, la ciencia política y el pensamiento intelectual. El mérito para el autor, pues, reside en saber hilar argumentos que se han vertido acerca de la pobreza desde distintos campos. Gracias a este método es capaz de esclarecer malentendidos sobre una época que hasta ahora no había sido sometida a crítica. En otros casos, no obstante, se subrayan aspectos que sí son materia de conocimiento desde hace algunos años, por ejemplo, no resultan novedosas ya las durante mucho tiempo olvidadas preocupaciones de A. Smith por el bienestar social, más allá del egoísta interés individual. En cualquier caso, el texto destaca por su correcto esquema de contenidos, así como por man-

tener el interés del lector mediante continuas comparaciones entre lo que unos y otros autores han opinado sobre el tema. Se presta además este libro a una doble lectura en la que aquellos expertos en ciencia política que se acerquen a él descubrirán minuciosos detalles poco corrientes en una monografía de síntesis, pero en el que también los no familiarizados con esta disciplina encontrarán una enriquecedora introducción.

Cabría, a pesar de esta positiva crítica, una objeción a la obra en su conjunto. Su primera página comienza expresando un propósito que consiste en explicar el presente a la luz de un debate que tuvo lugar en el pasado. Sin embargo, no terminan de quedar claros los anclajes que unen el Estado del Bienestar con aquellos primeros pasos en la teoría política que incidían en las responsabilidades de la esfera pública con respecto a los más necesitados. Tal vez, sugerimos, no se concede la suficiente importancia al trabajo ni a su función como oferente de derechos civiles dentro del panorama social con que se abrió el siglo XX, tal y como subrayó en su momento R. Dahrendorf.

Para concluir, G. S. Jones ha puesto sobre el tapete una pregunta de gran calado. En diferentes ocasiones a lo largo de la historia se han invertido grandes esfuerzos, unas veces sólo teóricos, otras más vinculados a la práctica, por acabar con la pobreza. Quizás se ha ignorado con frecuencia que, mal que nos pese, la desigualdad y la jerarquía son rasgos inherentes a la estructura social, de modo que siempre habrá un estrato compuesto por hombres y mujeres peor situados en términos comparativos que el resto.

Miguel Ángel García Sánchez

Instituto de Historia, CSIC

BOURDIEU, Pierre: **El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearn**. Barcelona, Editorial Anagrama, S.A., 2004, 266 págs., ISBN: 84-33962124.

En las últimas décadas las sociedades rurales occidentales han sufrido una serie de profundas transformaciones no sólo en el entorno material sino también simbólico: tras siglos en los que la distancia campo-ciudad permitía la existencia de dos sistemas de valores en muchos sentidos separados, en las últimas décadas una única jerarquía, proveniente de la ciudad, parece imponerse. Para llegar a esta constatación general, Pierre Bourdieu parte de un hecho observado en el ámbito local: los herederos de las familias del Bearn, región rural del sudoeste de Francia, que en el antiguo mercado matrimonial eran los individuos más valorados, ya no consiguen casarse. La representación simbólica de este hecho es el baile del pueblo, en el que los solteros miran pero no bailan.

El libro se compone de tres artículos sobre el mismo problema, que abarcan toda la trayectoria de Bourdieu (fueron publicados en 1962, 1972 y 1989). La primera parte del primer artículo y todo el segundo artículo explican el sistema de intercambios matrimoniales tradicional, dominado por la figura del heredero y en el que todos los engranajes funcionan para la pervivencia de la casa, lo que significa evitar la fragmentación, alineación o abandono de la propiedad familiar y perpetuar el linaje. Las reglas más importantes de este mercado son: 1) el heredero es el hijo varón mayor que tenga hijos y que permanezca en la casa familiar; en último caso, lo padres siempre tienen potestad para designar

heredero a un hermano que no sea el mayor si es necesario para «asegurar la continuidad del linaje sin comprometer la integridad del patrimonio»; 2) los hijos varones, y muy especialmente el heredero, deben celebrar matrimonios con mujeres de rango socialmente inferior, para evitar que la autoridad del marido quede en entredicho y el equilibrio de las relaciones domésticas resulte amenazado; 3) las hijas deben ser casadas lo antes posible, porque son una carga para la familia, y deben hacerlo con un varón de rango social superior; 4) los hijos varones no herederos (los segundones) no tienen por qué casarse pues pueden ayudar a la familia y seguir viviendo en la casa; 5) en la jerarquía social de los novios no sólo importa la riqueza de la familia, sino también su honor, la capacidad del novio o la novia para ser un buen «campesino» y su lugar de residencia (tienen más valor social los individuos que viven en el pueblo que los que viven en los caseríos dispersos); 6) la negociación matrimonial la llevaban a cabo las familias, no los individuos.

Pero en torno a 1960 Bourdieu observa que en Bearn se está viviendo una transformación: el número de herederos solteros crece de manera alarmante. ¿Qué está sucediendo para que los herederos, los más deseados del sistema matrimonial, no logren casarse? Bourdieu encuentra la explicación en una transformación del universo simbólico de las zonas rurales que «corre paralela al paso del mercado local a la economía

de mercado». La inserción de la economía campesina en el mercado sólo ha sido posible gracias a la unificación del mercado de bienes simbólicos, que subordina el campo a la ciudad y crea un sentimiento difuso de inferioridad entre los habitantes de las zonas rurales, que asumen así «la representación ciudadana del valor rebajado del campesino». La dominación simbólica observada sólo es posible cuando «las ventajas asociadas a la existencia urbana son percibidas y valoradas»; es al percatarse de lo real que es la posibilidad de casarse con un hombre de ciudad, de cambiar de vida y adoptar unas nuevas costumbres, cuando la transformación social se produce.

La transformación del universo simbólico no sólo afecta al mercado matrimonial, sino que éste es un reflejo de un cambio en toda la sociedad campesina. Así el heredero no se siente mal sólo porque no ha cumplido la expectativa mayor que existía sobre él, que era casarse para así perpetuar la familia, sino que además se siente mal por el mismo hecho de ser lo que es, por considerar que realmente es inferior a los habitantes de la ciudad. El cambio es asumido implícitamente y no sin contradicciones por los campesinos, que siguen deseando, por una cuestión de *habitus*, para sus hijos unas esposas campesinas pero que, contemporáneamente, quieren que sus hijas se casen con un hombre de ciudad.

El hecho de que el libro esté formado por tres estudios sucesivos sobre el mismo tema, separados a lo largo de la trayectoria científica de Bourdieu, aporta un elemento más de interés a la obra, pues nos permite observar la evolución intelectual de un autor que ha sido uno de los más prestigiosos y polémicos

pensadores de nuestro tiempo. Es más, la evolución que puede seguirse a través de la lectura del libro no sólo es la del autor, sino, en cierto modo, la de las formas de investigar historia y también de escribirla en las décadas entre 1960 y 1990. Mientras que en el primero de los tres artículos se puede observar la obsesión del investigador joven por modelizar el fenómeno que estudia, encorsetándolo en una estructura demasiado rígida como para resultar creíble, en el último el autor abandona la visión estructuralista y, a través de una perspectiva más amplia, logra encontrar la clave del cambio de la sociedad rural de Bearne en una transformación global de la sociedad. Además, a lo largo de los sucesivos estudios, conceptos característicos de Bourdieu como son el *habitus* o la dominación simbólica, se van definiendo.

En el ámbito metodológico, el estudio de Bourdieu supone una ruptura con la sociología realizada hasta entonces, al emplear técnicas como la fotografía y las entrevistas a informantes que hasta entonces habían estado relegadas a la etnografía, y combinarlas con el análisis estadístico. La lectura del libro muestra su perfecta compatibilidad y mutua complementariedad: el autor parte de una primera intuición, que ve corroborada por los datos estadísticos, y que interpreta con la ayuda de las fotografías, la arquitectura de las casas, la estructura de las fincas y, sobre todo, las entrevistas a informantes. Nos muestra así una forma de investigar en la que se funden instrumentos de la etnología, la sociología y la microhistoria.

Por último, esta obra hace las veces de autobiografía del autor, fallecido pocos meses antes de la publicación de esta

obra, al permitirnos rastrear a través de sus páginas su excelso y amplio legado y

atisbar en uno de los aspectos de su vida personal que más influyó en su obra.

Elisa Julia Sánchez Pérez
Instituto de Historia. CSIC

GONZÁLEZ PORTILLA, M.; URRUTIKOETEXEA, J. (colaboradora: ZARRAGA SANGRÓNIZ, K.): **Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)**. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003, 775 págs., ISBN: 84-8373-536-9.

Resultaría imposible hacer una síntesis de este complejo volumen en una breve reseña, no sólo por la gran extensión del trabajo, sino, sobre todo, y esto es lo más importante, por la gran cantidad de reflexiones que suscita en el lector. Me contentaré, pues, con dar sumaria noticia de una investigación que supone un hito no sólo en la reciente historiografía de la población en el País Vasco, sino una aportación importante en el conjunto de la demografía histórica española.

Este libro es el resultado de un intenso trabajo de investigación demográfica que supone haber recogido información, procesarla y realizar su análisis en un periodo que supera los diez años, lo que dista de ser habitual; en el ámbito español, al menos. No me detendré en dar detalles sobre el abrumador banco de datos que ha sido aquí construido y sometido a escrutinio para no descender en aspectos que resultarían prolijos y propios de un comentario en una revista especializada en demografía histórica. Pero este libro, ya se ha apuntado, no es sólo un trabajo de historia de la población, sino también una muestra de historia social y aún de historia cultural

(o, lo que es lo mismo, antropológica). El considerable número de cuadros estadísticos, gráficos y mapas que se incorpora aún siendo muy numeroso se puede encontrar en trabajos de demografía histórica, pero la consulta realizada sobre fuentes impresas narrativas del País Vasco decimonónico no es nada común en un estudio sobre la historia de la población.

El trabajo comprende varias partes muy diferenciadas. En primer lugar, se hace revisión de una amplia bibliografía que recoge lo que se conoce a través de la historiografía de la población europea y vasca en torno al asunto aquí discutido, que gira evidentemente sobre las estructuras familiares. En segundo lugar, se analiza de forma exhaustiva una amplia muestra estadística que comprende a más del 25% de la población de las tres Provincias Vascas a mediados del XIX. Este es el núcleo del estudio, concebido a manera más próxima a las investigaciones en Ciencias Experimentales o Sociales que a la forma habitual en las Humanidades. Esto es, se contrasta de forma sistemática una tesis, que aparece demostrada tras realizar un escrutinio exhaustivo; y ello no sólo respecto

del material estadístico, sino también en relación con fuentes narrativas bien conocidas (habiendo sido sistemáticamente vaciado el contenido del Diccionario de Madoz, pero también el muy interesante *Diccionario Geográfico de la Academia de la Historia sobre las Provincias Vascongadas y Navarra* publicado en 1802, además de otras muchas más). Finalmente, un denso apartado de conclusiones cierra el volumen.

El estudio de historia de la familia, como se deduce del título, se concibe como clave para interpretar la sociedad del siglo XIX en el País Vasco. Hablar de familia y sociedad en este caso es referirse al viejo problema de «la familia troncal» divulgado en Europa respecto del País vasco desde Le Play. Este argumento contaba con antecedentes en el fuerismo vasco (y aún en el moderantismo español) —luego reelaborado en otras ideologías— como un argumento central para explicar algunas características del mundo rural euskaldún (esto es, vascoparlante) concebido como una sociedad casi modélica. De más está decir que los autores no se dedican primordialmente a rebatir este tópico, fruto de un narcisismo muy propio de identidades en construcción en el XIX, sino que yendo más allá, niegan la mayor. Esto es, se esfuerzan por mostrar lo erróneo de un difundido estereotipo de la historia demográfica sobre el País Vasco —común a otras zonas cantabropirenaicas, claro está. Aquélla daba por supuesta la existencia monolítica de ese tipo de familia extensa casi por doquier en el mundo rural vasco, cuando aquí aparece limitada a determinadas comarcas, en constante reelaboración y que, lejos de reflejar un modelo de familia, encubre panoramas muy diversos.

No tendría mucho sentido dentro de una reseña publicada en una revista de ámbito general español hacer hincapié en casuísticas que resultarían poco comprensibles para lectores de otras zonas, lejanas al País Vasco y sólo para expertos en historia de la población. Pero, por cierto, algo ya supuestamente sabido —pero que conviene sea resaltado ante simplismos en exceso difundidos— es que el marco demográfico distaba de ser uniforme en cada provincia, lo que queda aquí de sobra reafirmado. Se propone además —en consonancia con argumentos propios de la antropología y sociología históricas ya aludidas— que algunas constantes de larga duración muestran algunas sorprendentes persistencias hasta tiempos recientes. No se deduzca de ello que hay aquí paradojas atractivas, pero carentes de argumentación sólida que a veces se deslizan en la obra de algunos científicos sociales cuando escriben de Historia. Al contrario, la meticulosidad en los argumentos llega a tomar todas las cautelas posibles. Por cierto, no deja de sorprender —y ello da muestra de la honestidad intelectual de los autores, no tan habitual en estos pagos— que éstos manifiesten con total humildad sus dudas, anomalías sorprendentes en algunos indicadores. Y ello junto con un rigor y exhaustividad que contrasta con la benevolencia con que juzgan obras ajenas, a veces de escasa entidad y procedentes de escuelas historiográficas divergentes con sus argumentos.

Este es un estudio acerca de estructuras familiares, lo que no agota, evidentemente, todas las perspectivas posibles en historia de la familia. Pero convendría retener que aquí no se ha analizado una muestra correspondiente

a un pueblo —o dicho de otra manera un «caso microhistórico»— sino que la muestra abarca cerca de sesenta localidades y no se ha limitado sólo a una fotografía fija transversal —bien que se privilegie, claro está, lo que sucede en torno a 1860— sino que se recorre un amplio período que, en el banco de datos estadísticos, abarca desde los años veinte del XIX hasta las décadas finales del siglo. Hay que tener en cuenta que este libro parte de premisas como estudiar la historia de las estructuras familiares en el conjunto de la historia económica, política, cultural, etc., lo cual nos aleja de una demografía de «jardincillo» —por emplear la conocida expresión de hace ya varias décadas de A. Burguière, un historiador muy importante para entender este libro, al igual que otros autores como P. Laslett o E. Todd, lo cual da claves al lector sobre este volumen.

De más está decir que evidentemente estoy muy lejos de considerarme un

experto en historia demográfica, pero sí puedo señalar que los autores al analizar cuestiones de historia socio-cultural que limitan con aquélla y que sí he estudiado con algún detenimiento, han llegado a conclusiones acertadas y a veces nada fáciles de advertir en un análisis de modelos tan variados y complejos. Este libro —en parte, al menos— supone la culminación de un núcleo de estudios de historia de la población muy importantes que comenzó a gestarse en el País Vasco a comienzos de los ochenta y que ha dado unos resultados muy superiores a lo advertido, por su rigor y originalidad en otros «territorios» historiográficos, ya aparentemente clásicos, ya supuestamente innovadores. El capítulo de conclusiones, que abarca cerca de sesenta páginas, abre nuevas perspectivas, que junto con certezas, también implica atrayentes sugerencias, sugestivas hipótesis... que esperan la investigación de nuevas generaciones de historiadores.

Juan Gracia Cárcamo
Universidad del País Vasco

VERDEJO LUCAS, José María: Ejército, política y sociedad en el reinado de Alfonso XII. Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2004, 277 págs., ISBN: 84-9781-128-3.

En esta tesis doctoral, que se presentó en la Universidad de Almería en el año 2003, José María Verdejo Lucas estudia la composición social del ejército español decimonónico a través de una muestra del cinco por ciento de los expedientes personales de los oficiales de todas las armas y cuerpos en el año 1883. Su propósito es extender cronológicamente el estudio pionero de su mentor, el profesor Fernan-

do Fernández Bastarreche, cuyas investigaciones de sociología militar se centraron en el período entre 1833 y 1870 (*El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978). El objetivo de la tesis de Verdejo Lucas es adentrarse en las formas de vida, las mentalidades y los comportamientos sociales de los miembros de una institución que ha jugado un papel importante en la historia política de la España contemporá-

nea. El autor critica a los historiadores que han intentado estudiar la intervención militar en la política sin haber profundizado primero en la organización interna del cuerpo de oficiales y las condiciones humanas de sus miembros.

Los dos primeros capítulos del libro presentan una descripción de la organización general del Ejército y su funcionamiento dentro del sistema canovista. Sirven como preámbulo al tercer capítulo, que ofrece una descripción de las características sociales de la oficialidad: su procedencia social y geográfica, ingresos, estrategias matrimoniales y fallecimientos. Lo que demuestran los datos que el autor ha recopilado de los expedientes y hojas de servicio es que la institución militar estuvo cada vez más aislada de la sociedad española de la época, debido al autoreclutamiento y al conjunto de privilegios y protecciones de que gozaba como resultado del deseo de los políticos conservadores de asegurar la estabilidad política. Al mismo tiempo, la situación económica del militar medio fue precaria, y las élites civiles y militares evitaron emprender las

reformas que hubieran facilitado la modernización de la institución militar y la mejora de las circunstancias profesionales y personales de sus miembros

La información que ha recogido el autor sobre los orígenes sociales y geográficos de los oficiales y las condiciones de sus vidas y muertes constituye la parte más valiosa de este estudio. Lo que se echa de menos es una relación analítica entre el retrato humano que el autor desarrolla en virtud de los datos archivísticos y el marco político en que la reforma del ejército resultó imposible. Verdejo Lucas ha consultado la legislación militar y la prensa de la época, pero se contenta con la repetición sin comentarios de las críticas de los observadores contemporáneos del ejército y de las conclusiones de los historiadores que han escrito recientemente sobre las relaciones civiles-militares en este período. La utilidad del libro reside principalmente en los datos que presenta y no en su interpretación, que no es en ningún momento original y, en todo caso, mínima.

Carolyn Boyd

Universidad de California

PAYNE, Stanley G.: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*. Madrid, La Esfera de Los Libros, 2005, 613 págs., ISBN: 84-9734-327-1.

Setenta y cinco años después de la proclamación de la II República, su corta existencia, pese a la abundante bibliografía que hay sobre el tema, sigue invitando al estudio por parte de los especialistas y no ha perdido atractivo ninguno entre el público en general. Quizá las dudas que,

desde determinados sectores políticos, se generan respecto del modo en que se gestionó la forma de Estado actual durante la transición democrática, sean las responsables de que se mantenga este interés. Pero del período 1931-1936 —tan sólo cinco años—, ha quedado sobre

todo la doble imagen de ver cómo en tan breve espacio de tiempo se pasó de la euforia al enfrentamiento. O dicho de otro modo, de cómo la primera tentativa democrática en España acabó en contienda fratricida. Aún hoy, esa evolución sigue siendo difícil de asimilar, tanto para el historiador que se sitúa —en la distancia del tiempo— frente a esa etapa, como para quien sólo el recuerdo de ese momento le sugiere una oportunidad perdida.

La oscilación que puede producirse entre el planteamiento del fracaso de la República como experiencia democrática o el de su liquidación por la fuerza a cargo del sector militar, encierra un matiz interpretativo favorable a uno de los dos bandos de la Guerra Civil. En el fondo, siempre que se ha tratado de analizar el acontecimiento del 18 de julio de 1936, el debate historiográfico no ha podido —o no ha sabido, más bien— escapar a la trampa de ver un único culpable de todo lo que vino más tarde. En este sentido, no resulta sencillo estudiar la contienda retrotrayéndose a los meses inmediatamente previos sin acabar justificando la sublevación militar, en función de la incapacidad del gobierno republicano para salvaguardar ciertas garantías constitucionales básicas.

Stanley G. Payne ha asumido ese desafío en esta obra, en la que pretende valorar los orígenes del trágico desenlace. Su dilatada producción historiográfica juega a su favor en este intento. A su labor, dotada con las herramientas de un exhaustivo manejo de la bibliografía más reciente en cada caso y de una lógica aplastante en muchas de sus conclusiones, se le debe la revisión de fenómenos políticos tan complejos como el nacionalismo vasco, el fascismo español o el régimen de Franco. Fenómenos todos ellos

no exentos en ocasiones de ser tratados con grandes dosis de superficialidad y nada accesibles, de entrada, a la interpretación de un hispanista.

Precisamente a la Segunda República, Payne ya le había dedicado un trabajo anterior, (Barcelona, 1995), cuyas tesis principales tienen una continuación en el presente libro. En cierto modo, retoma la investigación iniciada años atrás estableciendo como punto de partida en esta ocasión el que considera es el momento de inflexión del proyecto republicano: el año 1933. A su juicio, fue entonces cuando se empezó a desencadenar una progresiva polarización entre las fuerzas políticas en liza. En explicar dicha polarización Payne basa todo su análisis de la situación previa al 18 de julio de 1936, teóricamente inevitable de no considerarse las hipótesis que él mismo plantea como posibles salidas a la crisis final: entre ellas, la de una coalición de gobierno más moderada o la de una instauración de una «dictadura republicana legalitaria».

Para articular, sin embargo, una comprensión global del enfrentamiento creciente a que se vio sometida la vida política desde 1933, el historiador estadounidense juzga, en primer lugar, el programa de reformas emprendido por los gobiernos de 1931. El autor enlaza conscientemente en este punto, en mi opinión, con la obra de Josep Plá. Ambas visiones coinciden en destacar cómo la II República, que había hecho suyos algunos de los retos seculares pendientes de resolver por y en España, no habría sido capaz de ser algo más que un régimen hablado, incapaz de «superar en realidad —son palabras de Plá— la fase meramente sonora de los problemas que enfocó». A este respecto, podría decirse que lo ambicioso que resultaban tales medidas y

sobre todo el modo conflictivo con que se gestionaron, por falta de tacto político en ocasiones, por falta de acierto en otras, hizo que la historia de la República fuese doble: una, la determinada por los hechos; la otra, la representada por los discursos, los propósitos, las declaraciones o los proyectos.

La postura de Gabriel Jackson, quien entiende la trayectoria republicana como el fracaso de un intento de reforma, bien pudiera encajar también dentro de esta visión. La cuestión es, sin duda, cómo llegó a producirse efectivamente tal fiasco; sobre todo, después de recibirse pacíficamente y con una aprobación social relativamente generalizada o cuanto menos pasiva. Juan José Linz estima que la desintegración de ese consentimiento inicial hacia el nuevo régimen se derivó del fracaso de las fuerzas parlamentarias. Payne lo personaliza aquí en la figura de Manuel Azaña, al que no exculpa de encarnar, en exclusiva, la identificación entre republicanismo y democracia. Pese a reconocerle como «gran intelectual», «gran escritor» y «notable orador», su decidida apuesta por una política «radical y sectaria», ignorando que la sociedad española en muchos aspectos no demandaba tales extremos, le hizo desacreditar el equilibrio que pudieran proporcionar las derechas ante «el temor de perder el apoyo del resto de partidos de izquierda».

De este modo, el consenso democrático del que quiso valerse en su propio provecho la II República cobijó únicamente a aquellos que se declarasen republicanos, lo que favoreció, como ha señalado Octavio Ruiz-Manjón, «el sentido patrimonial del régimen» que tuvieron algunos de sus protagonistas. Episodios significativos de esta actitud bien pueden verse en el arrinconamiento de las dere-

chas en la consulta electoral de finales de junio de 1931, o la voluntaria exclusión de la CEDA, en este caso por parte de Niceto Alcalá-Zamora, para formar gobierno tras su victoria en las elecciones de noviembre de 1933.

Por otro lado, tampoco es la primera vez que se cuestiona el papel de determinados partidos políticos durante el período republicano. Es de sobra conocida la culpabilidad que Pío Moa atribuye al Partido Socialista, cuya deriva interna entre sus principales líderes dio vida a la doble insurrección de Asturias y Barcelona en octubre de 1934. Payne corrobora esta afirmación aunque matiza que sólo haya de otorgarse tal distintivo al PSOE. No ignora que el comportamiento de la CEDA, y en concreto, las manifestaciones de su máximo dirigente, José María Gil Robles, a comienzos de 1933, también merecen rebajar el grado de lealtad que se confiere normalmente a este partido por esas fechas.

Al mismo tiempo, Payne extiende su explicación al estudio de otras causas puntuales que van desde la política del gobierno en materia de seguridad y el papel desempeñado por la policía, hasta las agresiones a la Iglesia en cualquiera de sus formas: incendios, incautación o cierre de escuelas católicas, entre otras. También intercala en su relato, aunque de un modo menos extenso, la influencia de determinados problemas estructurales de la España de los años treinta, caso de la propiedad de la tierra, y de la coyuntura marcada por la economía mundial en esa época.

En todo caso, el autor se esfuerza por dar una visión lo más completa posible del epílogo republicano, sin perder de vista que a la Guerra Civil se llegó por una sublevación militar sin éxito que convirtió a la vida nacional en una con-

tienda entre los partidarios del alzamiento y los que aún respetaban la legitimidad de ejercicio del gobierno de la República. Para entonces, y ésta es una de las principales conclusiones del libro, tal legitimidad había venido a quedar vacía de contenido, siendo vulnerada sistemáticamente desde 1933 con ataques que, más o menos explícitos y fundados en todos los motivos ya expuestos, pretendían arropársela como monopolio.

En definitiva, estamos ante una buena síntesis para entender desde varios ángulos la múltiple responsabilidad que todos los factores enunciados anteriormente tuvieron en el final traumático al que se vio abocado el régimen republicano. Una experiencia que Payne ha querido contraponer al ejemplo demostrado durante la transición democrática por Adolfo Suárez y los líderes y militantes de UCD, a quienes dedica este libro.

Jaime Cosgaya García
Universidad de Valladolid